



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

BASES CONCURSO EDICIÓN, TRADUCCIÓN O REVISIÓN DE ARTÍCULOS CONVOCATORIA 2019

1. OBJETIVO

Apoyar la publicación de artículos de investigación en revistas de impacto y calidad, de académicos UC a través de fondos para la edición, traducción o revisión de artículos con indexación WoS o SCOPUS; o capítulos de libros de investigación con comité editorial.

2. REQUISITOS PARA POSTULAR

- Ser profesor/a titular, asociado o asistente de planta ordinaria o adjunta con al menos 22 horas de contrato.
- Contar con la aprobación del/la Director/a de Investigación de la Unidad Académica a la que pertenezca el/la Investigador/a postulante.
- Ser primer/a autor/a o autor/a correspondiente.

3. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

- Este fondo no financiará gastos de ediciones, traducciones o revisiones efectuados con fecha anterior a la postulación de este concurso.
- Una eventual adjudicación no se hará efectiva hasta la regularización de los informes pendientes que tenga el/la investigador/a postulante con la Dirección de Investigación de la VRI.

4. BENEFICIOS

Se financiará hasta un monto máximo anual de \$400.000, para la edición, traducción o revisión de artículo/s de investigación y capítulos de libros.

5. POSTULACIÓN

Esta convocatoria se desarrollará íntegramente a través de un nuevo sistema de postulación en línea: <http://portal.investigacion.uc.cl/>.

Si no posee una cuenta activa en el sistema, los postulantes deben enviar previo a la postulación, un mail a support@converisuc.zendesk.com indicando su **Nombre, RUT y Correo UC**. Con esto se activarán las credenciales en el nuevo sistema de postulación (este proceso puede tomar hasta 48 horas hábiles).

Los/as Directores/as de Investigación deberán validar la postulación a través del mismo sistema.

Para consultas técnicas por favor comunicarse con la mesa de ayuda: support@converisuc.zendesk.com.

Sólo serán válidas aquellas postulaciones que cumplan con el envío a través del sistema de postulación en línea. La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Cotización del trabajo de edición, traducción o revisión del artículo, indicando el número de palabras totales y el costo total del trabajo.
- Borrador del artículo o artículo final, incluyendo los autores del artículo.
- Indicar ORCID en el sistema de postulación y vincular su perfil de ORCID con el Repositorio UC de Bibliotecas.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

7. SELECCIÓN

- La postulación será evaluada en términos de los requisitos y restricciones de las presentes bases. Existiendo financiamiento disponible se procederá a la adjudicación del concurso.
- La Dirección de Investigación de la VRI realizará mensualmente fallos que determinarán a los seleccionados (sin perjuicio de lo anterior, la Dirección de Investigación de la VRI podrá dar por cerradas las postulaciones con anticipación por consideraciones presupuestarias).
- Los resultados del concurso serán informados a los académicos postulantes durante la primera quincena del mes siguiente al mes de postulación.

8. OBLIGACIONES

- El/la profesor/a beneficiado/a deberá rendir los fondos en su unidad académica y remitir a la Dirección de Investigación de la VRI el informe final según formato disponible a través del sistema de postulación en línea, así como, el respaldo de envío del artículo a la revista científica y/o grupo editorial en caso de ser un capítulo de libro. Será responsabilidad de el/la profesor/a beneficiado/a la correcta rendición de los fondos de acuerdo a las regulaciones de la unidad académica.
- Agregar la correcta afiliación de la universidad como sigue:

Pontificia Universidad Católica de Chile.

A continuación, puede añadir la facultad, unidad académica y departamento (siempre separados por una coma). Además, si es que corresponde, puede añadir como otra afiliación el Centro UC/Proyecto Asociativo/Centro de Excelencia al que se encuentra asociado/a.

9. FECHAS

- Ventanilla abierta: a través del sistema de [postulación en línea UC](#) disponible hasta el 31 de diciembre del 2019.
- Fecha entrega de informe final: 15 de junio 2020

10. INFORME FINAL

- El/la académico/a beneficiado/a con estos fondos deberá presentar un informe final firmado por el/la administrador/a de fondos de su unidad académica de acuerdo al formato DINV del informe final disponible, en el cual deberá informar las actividades realizadas y rendir los fondos utilizados.
- Asimismo, deberá presentar el certificado de envío exitoso del artículo a la revista o el capítulo de libro a la editorial correspondiente, independiente de si ésta es aceptada, aceptada con modificaciones, rechazada, etc.

11. CONSULTAS E INFORMACIONES

Las consultas sobre el concurso deberán realizarse a través del correo electrónico edicionytraduccion@uc.cl, o bien llamando al anexo 2273.

Para consultas técnicas sobre el sistema de postulación en línea, por favor comunicarse con la mesa de ayuda support@converisuc.zendesk.com.

Para información de cómo postular, revise el siguiente [tutorial](#).